



ACUERDO No. CSJVAA20-56
(23 de julio de 2020)

“Por medio del cual se concede autorización para contratar las adecuaciones eléctricas y mejoramiento del sistema luminario de los diferentes inmuebles donde funcionan las Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca, a todo costo, con la Unión Temporal UT S&G RING”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, y en virtud a lo establecido en los acuerdos PSAA16-10561 del 17 de agosto de 2016 y PCSJA19-11339 del 16 de Julio de 2019, expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, conforme lo decidido en sesión virtual de la fecha, y

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio DESAJCLO20-2109 del 22 de mayo de 2020, recibido en esta Corporación el 22 de mayo de 2020, a las 5:01 p.m. y allegado al despacho del magistrado sustanciador el mismo día a las 5:58 p.m., la Directora Seccional de Administración Judicial de Cali, solicitó autorización para contratar las adecuaciones eléctricas y mejoramiento del sistema luminario de los diferentes inmuebles donde funcionan las Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca, a todo costo, conforme a lo establecido en los acuerdos No. PSAA16-10561 del 17 de agosto de 2016 y PCSJA19-11339 del 16 de Julio de 2019, expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, hasta por la suma de SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$683.463.224,00) M/CTE incluido IVA y AIU.

El valor de la contratación está amparada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6720 de fecha Mayo 19 de 2020, que afectará el Rubro C 2701 0800 28 0 2701019 02 “ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – DESPACHOS JUDICIALES ADECUADOS Y DOTADOS – MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL” - Unidad 02 – Recurso 16 SSF, expedido por la Jefe de Ejecución Presupuestal y Pagos de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca.

La Directora Ejecutiva Seccional, justificó la necesidad de la contratación, en los siguientes términos:

“La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, es el ente que debe coadyuvar para el buen desempeño de las funciones propias de las diferentes Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca.

En atención a ese mandato y en consideración a las disposiciones legales vigentes acerca de la responsabilidad que recae sobre quienes administran y tienen control sobre los bienes y patrimonio del Estado, le corresponde el deber adicional de garantizar la integridad de las personas que laboran en la Entidad, los visitantes y en general la protección de los bienes que la integran y de todos aquellos que se encuentren dentro de las instalaciones de la Rama Judicial en el Valle del Cauca.

Dado lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo No. PSAA14-10160 del 12 de junio de 2019, mediante el cual se adopta el Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial y una vez diagnosticado los inmuebles, teniendo en cuenta el aumento de personal, mobiliario y equipos que no permite una adecuada iluminación de manera natural, haciéndose necesario apoyarnos con el sistema de iluminación artificial de lámparas, por lo cual se requiere contratar las adecuaciones eléctricas y mejoramiento del sistema luminario de los diferentes inmuebles donde funcionan las Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca a todo costo, en los siguientes inmuebles:

Palacio de Justicia de Buga se hace necesario la instalación de una red de energía para equipos de aire acondicionado de los diferentes Despachos del Tribunal de Buga que allí funcionan, así como también continuar con el cambio de lámparas fluorescentes en los Juzgados las cuales ya han excedido su vida media, los bombillos identificados fundidos han llevado al déficit de iluminación en la edificación, razón por la cual se opta por el cambio a lámparas Panel Led, situación que aportaría a disminuir el consumo de energía, así como también generar un confort térmico.

- *Palacio de Justicia de Cartago, su iluminación es con lámparas de 60 x 60 4 tubos fluorescente, las cuales ya han excedido su vida media, además de identificarse bombillos fundidos motivo por el cual no prestan la cantidad de iluminación necesaria dentro del inmueble, se opta por realizar la conversión de las misma a led, situación que aportaría a disminuir el consumo de energía, así como también generar un confort térmico.*
- *Palacio Nacional Buenaventura y Edificio de Transferencias, el aumento del persona, mobiliario y equipos, no permite una adecuada o suficiente iluminación natural, la iluminación artificial es con lámparas de 60 x 60 4 tubos fluorescente, las cuales ya han excedido su vida media, además de identificarse bombillos fundidos motivo por el cual no prestan la cantidad de iluminación necesaria dentro del inmueble, se opta por realizar la conversión de las misma a led así como también el cambio de otras que se encuentran obsoletas por lámparas panel led, situación que aportaría a disminuir el consumo de energía, así como también generar un confort térmico.*
- *Palacio de Justicia de Cali; Cuenta con lámparas de 60 x 60 4 tubos fluorescente, sistema que ya han excedido su vida media, sumado a lo anterior, se han identificado bombillos fundidos, motivo por el cual no prestan la cantidad de iluminación necesaria dentro del inmueble, por lo anterior se opta por realizar la conversión de las misma a Led y cambiar las lámparas de los sótanos y áreas de archivos por lámparas Led herméticas situación que aportaría a disminuir el consumo de energía, así como también generar un confort térmico, vale resaltar que en la vigencia 2019 se realizó una primer fase, transformando 700 Lámparas de estas características.*
- *Palacio Nacional de Cali, Cuenta con bombillos fluorescente de pines, los cuales ya han excedido su vida media, sumado a lo anterior, se ha identificado bombillos fundidos motivo por el cual no prestan la cantidad de iluminación necesaria dentro del inmueble, se hace necesario mejorar las condiciones de luminosidad, para lo cual se opta por sustituir dicho sistema por bombillos Led y cambiar las lámparas de las áreas de archivos por lámparas Led herméticas, situación que aportaría a disminuir el consumo de energía.*
- *Palacio de Justicia de Palmira, Cambio de Lámparas fluorescentes las cuales ya han excedido su vida media y encontrándose bombillos fundidos, por lámparas Led herméticas. situación que aportaría a disminuir el consumo de energía.*

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta las intervenciones a realizar, se deja constancia que la Entidad no dispone de personal idóneo de planta para la realización de dichas adecuaciones y/o mantenimientos; haciéndose necesario contratar la realización de dichas actividades con personas naturales y/o jurídicas especializadas en dicho ramo.

Asumir de manera directa esta gestión, implicaría un costo elevado y una inversión que no tiene directa relación con la misión y objetivos de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, toda vez que, entre otros aspectos, se requiere contar con personal especializado para ejercer las citadas intervenciones al inmueble.

Es preciso dejar constancia, que dichas actividades fueron requeridas al Nivel Central, mediante el Informe de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura Propia del Sector para la vigencia 2020, con el fin de lograr la asignación de presupuesto para ejecutar las reparaciones y adecuaciones locativas necesarias.

En consecuencia, la Unidad de Infraestructura Física de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial remitió a las Seccionales mediante oficio No. DEAJUIFO20-147 del 24 de marzo de 2020, el Acuerdo No. PCSJA20-11520 del 17 de marzo de 2020, mediante el cual se indicó “Modificar la distribución de los recursos presupuestales entre las direcciones seccionales de administración judicial y el nivel central, del proyecto de mejoramiento y mantenimiento de la Unidad de Infraestructura Física de la Rama Judicial, contenida en el marco lógico que soporta el Plan de Inversiones de la Unidad de Infraestructura Física de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, Acuerdo PCSJA19-11474 de 2019”; y así mismo informó que remitirían el detalle de la asignación de recursos a las Direcciones Seccionales, documentos que hacen parte del presente estudio.

Mediante la Resolución No. 0587 del 15 de abril de 2020, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial asignó la suma de \$4.000'000.000.00 a la Seccional de Cali por el Rubro C 2701 0800 28 0 2701019 02 “ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – DESPACHOS JUDICIALES ADECUADOS Y DOTADOS – MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL” - Unidad 02 – Recurso 16 SSF los cuales serán destinados a la atención de necesidades que se detallaron en el documento técnico presentado y/o aquellas que aun sin estar en el detalle del documento técnico se requieran prioritariamente, para lo cual no se requieren contar con la

autorización por parte de la Unidad de Infraestructura Física de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

Las actividades a ejecutar, fueron revisadas por parte del Arquitecto Jose Danilo Arboleda Orejuela – Profesional Universitario de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, de acuerdo a la necesidad de cada inmueble.

Dado lo anterior, se hace necesario adelantar un proceso de selección del contratista mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía por la plataforma del SECOP II, hasta por un valor de \$683.463.224,00 incluido IVA Y AIU, conforme el estudio de mercado realizado; con personas naturales o jurídicas que estén en capacidad de realizar dichas reparaciones.

Así mismo, la obra que se contrate debe garantizar procesos, servicio y suministro basados en el concepto de calidad, esto afín a las políticas de calidad y de manejo ambiental que ha adoptado la Entidad.

Para tal fin, se elaboran los estudios previos establecidos en los procesos de contratación con el objeto de sustentar la conveniencia y oportunidad de este proyecto, para lo cual el Área Administrativa de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, realizó el análisis que se presenta en este informe para determinar las condiciones de una eventual contratación para las adecuaciones eléctricas y mejoramiento del sistema lumínico de los diferentes inmuebles donde funcionan las Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca, a todo costo.

La presente contratación se encuentra respaldada dentro del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2019-2022.”

En respuesta a dicha solicitud, el Consejo Seccional, por oficio No. CSJVAO20-581 del 28 de mayo de 2020, consideró:

“...En el estudio previo aportado, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali, informó que:

1. La modalidad de selección será Abreviada de Menor Cuantía, por la plataforma del SECOP II.
2. Las especificaciones técnicas del objeto a contratar son:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
A	Palacio de Justicia Manuel Antonio San clemente de Buga Calle 7 N° 14-32		
1	Suministro e instalación de lámparas Led de sobreponer, Panel Plano DIM / Luz Blanca / 60 x 60 / 40W / 3600Lm / IP20 / 100-130V 60 x 60, incluye driver y demás elementos para su correcto funcionamiento.	Und	100
2	Suministro e instalación de acometida eléctrica (3#4 + 1#4 + 1#4) en tubería galvanizada 1 1/2" incluye sus respectivos accesorios para su correcta instalación (de aires acondicionados)	M L	50
3	Suministro e instalación de tablero trifásico 24 circuitos con espacio para totalizador.	Und	1
4	Desmonte de lámpara existente	Und	70
NOTA: todas las actividades y elementos suministrados deberán cumplir con la normatividad RETIE y RETILAP.			
B	Palacio de Justicia de Cartago Calle 11 N° 5-67		
1	Mantenimiento de lámparas de 60 x 60, 4 tubos 17W. Consiste en suministrar e instalar los 4 tubos led de 17w y remplazar balastro por socket, y demás elementos para su correcto funcionamiento. Incluye el monte, desmonte y limpieza.	Und	180
2	Suministro e instalación de lámparas Led de sobreponer, Panel Plano DIM / Luz Blanca / 60 x 60 / 40W / 3600Lm / IP20 / 100-130V 60 x 60, incluye driver y demás elementos para su correcto funcionamiento.	Und	30
3	Desmonte de lámpara existente	Und	30

NOTA: todas las actividades y elementos suministrados deberán cumplir con la normatividad RETIE y RETILAP.			
C	Palacio Nacional de Buenaventura Cra. 3 N° 2 A 35		
1	Mantenimiento de lámparas de 60 x 60, 4 tubos 17W. Consiste en suministrar e instalar los 4 tubos led de 17w y remplazar balastro por socket, y demás elementos para su correcto funcionamiento. Incluye el monte, desmonte y limpieza.	Und	71
2	Suministro e instalación de lámparas Led de sobreponer, Panel Plano DIM / Luz Blanca / 60 x 60 / 40W / 3600Lm / IP20 / 100-130V 60 x 60, incluye driver y demás elementos para su correcto funcionamiento.	Und	40
	Desmonte de lámpara existente	Und	40

NOTA: todas las actividades y elementos suministrados deberán cumplir con la normatividad RETIE y RETILAP.			
D	Edificio de Transferencias de Buenaventura Calle 9 N° 2-21		
1	Mantenimiento de lámparas de 60 x 60, 4 tubos 17W. Consiste en suministrar e instalar los 4 tubos led de 17w y remplazar balastro por socket, y demás elementos para su correcto funcionamiento. Incluye el monte, desmonte y limpieza.	Und	92

NOTA: todas las actividades y elementos suministrados deberán cumplir con la normatividad RETIE y RETILAP.			
E	Palacio de Justicia de Cali, Carrera 10 N° 12-15		
1	Mantenimiento de lámparas de 60 x 60, 4 tubos 17W. Consiste en suministrar e instalar los 4 tubos led de 17w y remplazar balastro por socket, y demás elementos para su correcto funcionamiento. Incluye el monte, desmonte y limpieza.	Und	3761
2	Suministro e instalación de lámpara de sobreponer hermética 36 w Led, 2 x 18 T8 de alta eficiencia, largo 120 cm, incluye cable para conexión eléctrica	Und	207
3	Desmonte de lámpara existente	Und	207

F	Palacio Nacional de Cali		
1	Mantenimiento de Bombillo fluorescente de pines Consiste en suministrar e instalar bombillo Led de 30w con su respectivo porta bombillo o plafón de rosca, retiro de balastro y demás elementos para su correcto funcionamiento. Incluye el monte, desmonte y limpieza.	Und	187
2	Mantenimiento de Bombillo fluorescente de pines Consiste en suministrar e instalar bombillo Led de 50w con su respectivo porta bombillo o plafón de rosca, retiro de balastro y demás elementos para su correcto funcionamiento. Incluye el monte, desmonte y limpieza.	Und	180
3	Mantenimiento de lámparas de 60 x 60, 4 tubos 17W. Consiste en suministrar e instalar los 4 tubos led de 17w y remplazar balastro por socket, y demás elementos para su correcto funcionamiento. Incluye el monte, desmonte y limpieza.	Und	60
4	Suministro e instalación de lámpara de sobreponer hermética 36 w Led, 2 x 18 T8 de alta eficiencia, largo 120 cm, incluye cable para conexión eléctrica	Und	190
5	Desmonte de lámpara existente	Und	150
NOTA: todas las actividades y elementos suministrados deberán cumplir con la normatividad RETIE y RETILAP.			
G	Palacio de Justicia de Palmira		
1	Suministro e instalación de lámpara de sobreponer hermética 36 w Led, 2 x 18 T8 de alta eficiencia, largo 120 cm, incluye cable para conexión eléctrica	Und	62
2	Desmonte de lámpara existente	Und	62
NOTA: todas las actividades y elementos suministrados deberán cumplir con la normatividad RETIE y RETILAP.			

Que verificada la información y documentos aportados, el Consejo Seccional, no encuentra objeción a que usted, discrecionalmente, pueda adelantar, bajo su responsabilidad, el correspondiente proceso de selección. Al respecto, nos permitimos recordar que la autorización a que se refiere la Ley Estatutaria de Administración de Justicia, se refiere única y exclusivamente a la celebración de contratos y convenios. En todo caso, la actividad administrativa que involucra las etapas del proceso contractual, vale decir, precontractual, de ejecución contractual y poscontractual, serán desarrolladas y de responsabilidad exclusiva de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

En el presente asunto, tal como se observa en los estudios y documentos previos la contratación se llevará a cabo mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, por la plataforma del SECOP II. Es decir, a la presente fecha no se tiene conocimiento con quien se va a celebrar el contrato como tampoco se especifican las condiciones finales de negociación. Conforme con lo anterior, el proceso aún se encuentra en etapa de selección.

Por lo anterior, le solicitamos que una vez se tenga los datos concretos acerca de la contratación, de manera previa a la suscripción del contrato, envíe la información completa de la contratación, para que el Consejo Seccional estudie la autorización que establece el numeral 3º del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, en concordancia con los Artículos 2º y 3º del Acuerdo No. PSAA14-10135 de 2014, PSAA16-10561 del 17 de agosto de 2016, PCSJA17-10828 del 24 de octubre de 2017, y Acuerdo PCSJA19-11339 del 16 de julio de 2019, expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura.

Finalmente, se recomienda a la Dirección Seccional, divulgar ampliamente el presente proceso de selección, con el propósito de propiciar la mayor concurrencia de oferentes.”

Que por oficio DESAJCLO20-2879 del 17 de Julio de 2020, recibido el mismo día en esta Corporación, la Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, solicitó:

“En atención al oficio CSJVA020-581 del 28 de mayo de 2020, me permito solicitar autorización para la suscripción del contrato, cuyo objeto consiste en las adecuaciones eléctricas y mejoramiento del sistema luminario de los diferentes inmuebles donde funcionan las Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca, a todo costo, con la firma UT S&G RING, acreedor de la adjudicación del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-2020-01, por un valor total de CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS (\$404.812.213.00) M/CTE, incluido IVA y AIU.

Por lo anterior, anexo para su conocimiento y fines pertinentes la Resolución DESAJCR20-2738 del día 17 de julio de 2020, “Por medio de la cual se adjudica la contratación para las adecuaciones eléctricas y mejoramiento del sistema luminario de los diferentes inmuebles donde funcionan las Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca, a todo costo”.

Así mismo, es preciso recordar que conforme el cronograma del Proceso de Selección (anexo) la fecha de suscripción del contrato, está programado para el día 24 de julio de 2020.”

De la revisión realizada a la solicitud y a los anexos aportados, el Consejo Seccional advirtió que las condiciones específicas del contrato, relacionadas en la solicitud inicial presentada a esta Seccional, variaron en relación con las determinadas en el pliego definitivo y en la Resolución de adjudicación, por cuanto, se excluyó el suministro e instalación de 207 lámparas de sobreponer hermética 36 w led, 2x18 T8 de alta eficiencia, largo 120 cm, (incluye cable para conexión eléctrica); y el desmote de las 207 lámparas existentes, ubicadas en el Palacio de Justicia de Cali. En consecuencia, las especificaciones técnicas del contrato a celebrarse con la Unión Temporal UT S&G RING, son las siguientes:

Adecuaciones eléctricas y mejoramiento del sistema luminario de los diferentes inmuebles donde funcionan las Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca.				UT S&G RING	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR. TOTAL
A Palacio de Justicia Manuel Antonio San Clemente de Buga Calle 7 N° 14-32					
1	Suministro e instalación de lámparas Led de sobreponer, Panel Plano DIM/ Luz Blanca / 60 x 60 / 40W / 3600Lm / IP20 / 100-130V 60 x 60, incluye driver y demás elementos para su correcto funcionamiento.	Und	100	\$ 94.490,00	\$ 9.449.000
2	Suministro e instalación de acometida eléctrica (3Ø4 + 1Ø4 + 1Ø4) en tubería galvanizada 1 1/4" incluye sus respectivos accesorios para su correcta instalación (de aires acondicionados).	ML	50	\$ 110.440,00	\$ 5.522.000
3	Suministro e instalación de tablero trifásico 24 circuitos con espacio para totalizador.	Und	1	\$ 651.463,00	\$ 651.463
4	Desmonte de lámpara existente	Und	70	\$ 12.918,00	\$ 904.260
NOTAS: todas las actividades y elementos suministrados deberán cumplir con la normatividad RETIE y RETILAP.				COSTO DIRECTO	\$ 16.526.723,00
				ADMINISTRACION	\$ 2.809.543,00
				IMPREVISTOS	\$ 465.502,00
				UTILIDAD	\$ 438.166,00
				IVA	\$ 157.004,00
				TOTAL	\$ 20.815.408,00
B Palacio de Justicia de Cartago Calle 11 N° 5-67					
1	Mantenimiento de lámparas de 60 x 60, 4 tubos 17W. Consiste en suministrar e instalar los 4 tubos led de 17w y reemplazar balastro por socket, y demás elementos para su correcto funcionamiento. Incluye el monte, desmonte y limpieza.	Und	180	\$ 63.241,00	\$ 11.383.380
2	Suministro e instalación de lámparas Led de sobreponer, Panel Plano DIM/ Luz Blanca / 60 x 60 / 40W / 3600Lm / IP20 / 100-130V 60 x 60, incluye driver y demás elementos para su correcto funcionamiento.	Und	30	\$ 94.490,00	\$ 2.834.700
3	Desmonte de lámpara existente	Und	30	\$ 12.918,00	\$ 387.540
NOTAS: todas las actividades y elementos suministrados deberán cumplir con la normatividad RETIE y RETILAP.				COSTO DIRECTO	\$ 14.605.620,00
				ADMINISTRACION	\$ 2.482.955,00
				IMPREVISTOS	\$ 398.166,00
				UTILIDAD	\$ 730.281,00
				IVA	\$ 138.753,00
				TOTAL	\$ 18.395.778,00
C Palacio Nacional de Buenaventura Cra. 3 N° 2 A35					
1	Mantenimiento de lámparas de 60 x 60, 4 tubos 17W. Consiste en suministrar e instalar los 4 tubos led de 17w y reemplazar balastro por socket, y demás elementos para su correcto funcionamiento. Incluye el monte, desmonte y limpieza.	Und	71	\$ 63.241,00	\$ 4.490.111
2	Suministro e instalación de lámparas Led de sobreponer, Panel Plano DIM/ Luz Blanca / 60 x 60 / 40W / 3600Lm / IP20 / 100-130V 60 x 60, incluye driver y demás elementos para su correcto funcionamiento.	Und	40	\$ 94.490,00	\$ 3.779.600
3	Desmonte de lámpara existente	Und	40	\$ 12.913,00	\$ 516.520
NOTAS: todas las actividades y elementos suministrados deberán cumplir con la normatividad RETIE y RETILAP.				COSTO DIRECTO	\$ 8.786.231,00
				ADMINISTRACION	\$ 1.463.359,00
				IMPREVISTOS	\$ 293.587,00
				UTILIDAD	\$ 439.312,00
				IVA	\$ 83.469,00
				TOTAL	\$ 11.066.258,00
D Edificio de Transferencias de Buenaventura Calle 3 N° 2-21					
1	Mantenimiento de lámparas de 60 x 60, 4 tubos 17W. Consiste en suministrar e instalar los 4 tubos led de 17w y reemplazar balastro por socket, y demás elementos para su correcto funcionamiento. Incluye el monte, desmonte y limpieza.	Und	92	\$ 63.241,00	\$ 5.818.172
NOTAS: todas las actividades y elementos suministrados deberán cumplir con la normatividad RETIE y RETILAP.				COSTO DIRECTO	\$ 5.818.172,00
				ADMINISTRACION	\$ 989.059,00
				IMPREVISTOS	\$ 134.523,00
				UTILIDAD	\$ 250.909,00
				IVA	\$ 55.273,00
				TOTAL	\$ 7.327.968,00
E Palacio de Justicia de Cali, Carrera 10 N° 12-15					
1	Mantenimiento de lámparas de 60 x 60, 4 tubos 17W. Consiste en suministrar e instalar los 4 tubos led de 17w y reemplazar balastro por socket, y demás elementos para su correcto funcionamiento. Incluye el monte, desmonte y limpieza.	Und	3761	\$ 63.241,00	\$ 237.849.401
2	Suministro e instalación de lámpara de sobreponer hermética 36 w Led, 2 x 18 T5 de alta eficiencia, largo 120 cm, incluye cable para conexión eléctrica	Und	0	\$ -	\$ -
3	Desmonte de lámpara existente	Und	0	\$ -	\$ -
NOTAS: todas las actividades y elementos suministrados deberán cumplir con la normatividad RETIE y RETILAP.				COSTO DIRECTO	\$ 237.849.401,00
				ADMINISTRACION	\$ 40.434.359,00
				IMPREVISTOS	\$ 7.135.482,00
				UTILIDAD	\$ 11.892.470,00
				IVA	\$ 2.259.569,00
				TOTAL	\$ 299.571.320,00
F Palacio Nacional de Cali					
1	Mantenimiento de Bombillo fluorescente de pines Consiste en suministrar e instalar bombillo Led de 30w con su respectivo porta bombillo o plafon de rosca, retro de balastro y demás elementos para su correcto funcionamiento. Incluye el monte, desmonte y limpieza.	Und	187	\$ 31.989,00	\$ 5.961.943
2	Mantenimiento de Bombillo fluorescente de pines Consiste en suministrar e instalar bombillo Led de 50w con su respectivo porta bombillo o plafon de rosca, retro de balastro y demás elementos para su correcto funcionamiento. Incluye el monte, desmonte y limpieza.	Und	180	\$ 41.908,00	\$ 7.543.440
3	Mantenimiento de lámparas de 60 x 60, 4 tubos 17W. Consiste en suministrar e instalar los 4 tubos led de 17w y reemplazar balastro por socket, y demás elementos para su correcto funcionamiento. Incluye el monte, desmonte y limpieza.	Und	60	\$ 63.241,00	\$ 3.794.460
4	Suministro e instalación de lámpara de sobreponer hermética 36 w Led, 2 x 18 T5 de alta eficiencia, largo 120 cm, incluye cable para conexión eléctrica	Und	190	\$ 70.486,00	\$ 13.392.340
5	Desmonte de lámpara existente	Und	150	\$ 12.918,00	\$ 1.937.700
NOTAS: todas las actividades y elementos suministrados deberán cumplir con la normatividad RETIE y RETILAP.				COSTO DIRECTO	\$ 32.649.883,00
				ADMINISTRACION	\$ 5.550.480,00
				IMPREVISTOS	\$ 979.486,00
				UTILIDAD	\$ 1.632.484,00
				IVA	\$ 310.174,00
				TOTAL	\$ 41.122.527,00
G Palacio de Justicia de Palmira					
1	Suministro e instalación de lámpara de sobreponer hermética 36 w Led, 2 x 18 T5 de alta eficiencia, largo 120 cm, incluye cable para conexión eléctrica	Und	62	\$ 70.486,00	\$ 4.370.132
2	Desmonte de lámpara existente	Und	62	\$ 12.918,00	\$ 800.916
NOTAS: todas las actividades y elementos suministrados deberán cumplir con la normatividad RETIE y RETILAP.				COSTO DIRECTO	\$ 5.171.048,00
				ADMINISTRACION	\$ 879.075,00
				IMPREVISTOS	\$ 155.131,00
				UTILIDAD	\$ 258.552,00
				IVA	\$ 49.125,00
				TOTAL	\$ 6.512.934,00
TOTAL A+B+C+D+E+F+G					\$ 404.812.213,00

El Consejo Seccional, no encuentra objeción a que la Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali, suscriba el contrato bajo su responsabilidad. Al respecto, nos permitimos recordar que la intervención de esta Corporación se concreta en verificar la necesidad de la contratación y a la concordancia con las políticas fijadas por el Consejo Superior de la Judicatura. En todo caso, la actividad administrativa que involucra las etapas del proceso contractual, vale decir, precontractual, de ejecución contractual y poscontractual, serán desarrolladas y de responsabilidad exclusiva de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

En consecuencia, esta Corporación,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Por existir concordancia de la contratación con las políticas fijadas por el Consejo Superior de la Judicatura, se autoriza a la Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali - Valle del Cauca, contratar las adecuaciones eléctricas y mejoramiento del sistema luminario de los diferentes inmuebles donde funcionan las Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca, a todo costo, con la Unión Temporal UT S&G RING, conformada por SMART & GREEN ENERGY SAS e INGENIERIA E&C SAS identificadas, en su orden, con los NIT: 900.854.472-2 y No. 901.094.189-4, por la suma de CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS (\$404.812.213.00) M/CTE, incluido IVA y AIU (a todo costo); valor que está amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6720 de fecha Mayo 19 de 2020, que afectará el Rubro C 2701 0800 28 0 2701019 02 "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – DESPACHOS JUDICIALES ADECUADOS Y DOTADOS – MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL" - Unidad 02 – Recurso 16 SSF, expedido por la Jefe de Ejecución Presupuestal y Pagos de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca. El contrato a suscribir tiene las siguientes especificaciones:

Carrera 4° No. 12-04 – Piso 1° Palacio Nacional Plaza Caicedo
Telefax (92) 881 0342 www.ramajudicial.gov.co
Santiago de Cali - Valle del Cauca - Colombia



Adecuaciones eléctricas y mejoramiento del sistema luminario de los diferentes inmuebles donde funcionan las Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca.					UT S&G RING	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR. TOTAL	
A Palacio de Justicia Manuel Antonio San Clemente de Buga Calle 7 N° 14-32						
1	Suministro e instalación de lámparas Led de sobreponer, Panel Plano DIM / Luz Blanca / 60 x 60 / 40W / 3600Lm / IP20 / 100-130V 60 x 60, incluye driver y demás elementos para su correcto funcionamiento.	Und	100	\$ 94.490,00	\$ 9.449.000	
2	Suministro e instalación de acometida eléctrica (3#4 + 1#4 + 1#4) en tubería galvanizada 1 1/2" incluye sus respectivos accesorios para su correcta instalación (de aires acondicionados)	ML	50	\$ 110.440,00	\$ 5.522.000	
3	Suministro e instalación de tablero trifásico 24 circuitos con espacio para totalizador.	Und	1	\$ 651.463,00	\$ 651.463	
4	Desmonte de lámpara existente	Und	70	\$ 12.918,00	\$ 904.260	
NOTAS: todas las actividades y elementos suministrados deberán cumplir con la normatividad RETIE y RETILAP.						
		COSTO DIRECTO			\$ 16.536.723,00	
		ADMINISTRACION		17%	\$ 2.809.543,00	
		IMPREVISTOS		3%	\$ 495.802,00	
		UTILIDAD		5%	\$ 826.336,00	
		IVA		19%	\$ 157.004,00	
		TOTAL			\$ 20.815.408,00	
B Palacio de Justicia de Cartago Calle 11 N° 5-67						
1	Mantenimiento de lámparas de 60 x 60, 4 tubos 17W. Consiste en suministrar e instalar los 4 tubos led de 17w y reemplazar balastro por socket, y demás elementos para su correcto funcionamiento. Incluye el monte, desmonte y limpieza.	Und	180	\$ 63.241,00	\$ 11.383.380	
2	Suministro e instalación de lámparas Led de sobreponer, Panel Plano DIM / Luz Blanca / 60 x 60 / 40W / 3600Lm / IP20 / 100-130V 60 x 60, incluye driver y demás elementos para su correcto funcionamiento.	Und	30	\$ 94.490,00	\$ 2.834.700	
3	Desmonte de lámpara existente	Und	30	\$ 12.918,00	\$ 387.540	
NOTAS: todas las actividades y elementos suministrados deberán cumplir con la normatividad RETIE y RETILAP.						
		COSTO DIRECTO			\$ 14.605.620,00	
		ADMINISTRACION		17%	\$ 2.482.956,00	
		IMPREVISTOS		3%	\$ 438.166,00	
		UTILIDAD		5%	\$ 730.281,00	
		IVA		19%	\$ 138.753,00	
		TOTAL			\$ 18.395.776,00	
C Palacio Nacional de Buenaventura Cra. 3 N° 2 A 35						
1	Mantenimiento de lámparas de 60 x 60, 4 tubos 17W. Consiste en suministrar e instalar los 4 tubos led de 17w y reemplazar balastro por socket, y demás elementos para su correcto funcionamiento. Incluye el monte, desmonte y limpieza.	Und	71	\$ 63.241,00	\$ 4.490.111	
2	Suministro e instalación de lámparas Led de sobreponer, Panel Plano DIM / Luz Blanca / 60 x 60 / 40W / 3600Lm / IP20 / 100-130V 60 x 60, incluye driver y demás elementos para su correcto funcionamiento.	Und	40	\$ 94.490,00	\$ 3.779.600	
3	Desmonte de lámpara existente	Und	40	\$ 12.913,00	\$ 516.520	
NOTAS: todas las actividades y elementos suministrados deberán cumplir con la normatividad RETIE y RETILAP.						
		COSTO DIRECTO			\$ 8.789.231,00	
		ADMINISTRACION		17%	\$ 1.493.659,00	
		IMPREVISTOS		3%	\$ 263.587,00	
		UTILIDAD		5%	\$ 439.312,00	
		IVA		19%	\$ 83.469,00	
		TOTAL			\$ 11.069.258,00	
D Edificio de Transferencias de Buenaventura Calle 3 N° 2-21						
1	Mantenimiento de lámparas de 60 x 60, 4 tubos 17W. Consiste en suministrar e instalar los 4 tubos led de 17w y reemplazar balastro por socket, y demás elementos para su correcto funcionamiento. Incluye el monte, desmonte y limpieza.	Und	92	\$ 63.241,00	\$ 5.818.172	
NOTAS: todas las actividades y elementos suministrados deberán cumplir con la normatividad RETIE y RETILAP.						
		COSTO DIRECTO			\$ 5.818.172,00	
		ADMINISTRACION		17%	\$ 989.089,00	
		IMPREVISTOS		3%	\$ 174.545,00	
		UTILIDAD		5%	\$ 290.909,00	
		IVA		19%	\$ 55.273,00	
		TOTAL			\$ 7.327.988,00	
E Palacio de Justicia de Cali, Carrera 16 N° 12-15						
1	Mantenimiento de lámparas de 60 x 60, 4 tubos 17W. Consiste en suministrar e instalar los 4 tubos led de 17w y reemplazar balastro por socket, y demás elementos para su correcto funcionamiento. Incluye el monte, desmonte y limpieza.	Und	3761	\$ 63.241,00	\$ 237.849.401	
2	Suministro e instalación de lámpara de sobreponer hermética 36 w Led, 2 x 18 T8 de alta eficiencia, largo 120 cm, incluye cable para conexión eléctrica	Und	0	\$ -	\$ -	
3	Desmonte de lámpara existente	Und	0	\$ -	\$ -	
NOTAS: todas las actividades y elementos suministrados deberán cumplir con la normatividad RETIE y RETILAP.						
		COSTO DIRECTO			\$ 237.849.401,00	
		ADMINISTRACION		17%	\$ 40.434.399,00	
		IMPREVISTOS		3%	\$ 7.135.452,00	
		UTILIDAD		5%	\$ 11.892.470,00	
		IVA		19%	\$ 2.259.569,00	
		TOTAL			\$ 299.571.320,00	
F Palacio Nacional de Cali						
1	Mantenimiento de Bombillo fluorescente de pines Consiste en suministrar e instalar bombillo Led de 30w con su respectivo porta bombillo o plafon de rosca, retiro de balastro y demás elementos para su correcto funcionamiento. Incluye el monte, desmonte y limpieza.	Und	187	\$ 31.989,00	\$ 5.981.943	
2	Mantenimiento de Bombillo fluorescente de pines Consiste en suministrar e instalar bombillo Led de 50w con su respectivo porta bombillo o plafon de rosca, retiro de balastro y demás elementos para su correcto funcionamiento. Incluye el monte, desmonte y limpieza.	Und	180	\$ 41.908,00	\$ 7.543.440	
3	Mantenimiento de lámparas de 60 x 60, 4 tubos 17W. Consiste en suministrar e instalar los 4 tubos led de 17w y reemplazar balastro por socket, y demás elementos para su correcto funcionamiento. Incluye el monte, desmonte y limpieza.	Und	60	\$ 63.241,00	\$ 3.794.460	
4	Suministro e instalación de lámpara de sobreponer hermética 36 w Led, 2 x 18 T8 de alta eficiencia, largo 120 cm, incluye cable para conexión eléctrica	Und	190	\$ 70.486,00	\$ 13.392.340	
5	Desmonte de lámpara existente	Und	150	\$ 12.918,00	\$ 1.937.700	
NOTAS: todas las actividades y elementos suministrados deberán cumplir con la normatividad RETIE y RETILAP.						
		COSTO DIRECTO			\$ 32.649.883,00	
		ADMINISTRACION		17%	\$ 5.550.480,00	
		IMPREVISTOS		3%	\$ 979.496,00	
		UTILIDAD		5%	\$ 1.632.494,00	
		IVA		19%	\$ 310.174,00	
		TOTAL			\$ 41.122.527,00	
G Palacio de Justicia de Palmira						
1	Suministro e instalación de lámpara de sobreponer hermética 36 w Led, 2 x 18 T8 de alta eficiencia, largo 120 cm, incluye cable para conexión eléctrica	Und	62	\$ 70.486,00	\$ 4.370.132	
2	Desmonte de lámpara existente	Und	62	\$ 12.918,00	\$ 800.916	
NOTAS: todas las actividades y elementos suministrados deberán cumplir con la normatividad RETIE y RETILAP.						
		COSTO DIRECTO			\$ 5.171.048,00	
		ADMINISTRACION		17%	\$ 879.078,00	
		IMPREVISTOS		3%	\$ 155.131,00	
		UTILIDAD		5%	\$ 258.552,00	
		IVA		19%	\$ 49.125,00	
		TOTAL			\$ 6.512.934,00	
TOTAL A+B+C+D+E+F+G					\$404.812.213,00	

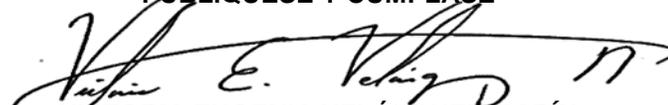
ARTÍCULO 2º: En todo caso la actividad administrativa pre-contractual, las delegaciones requeridas, la celebración y el control de los contratos será responsabilidad exclusiva de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, sin perjuicio del apoyo y la colaboración armónica de las Unidades y Oficinas del Consejo Superior de la Judicatura y demás dependencias de la Administración Judicial.

La Unidad de Auditoría será responsable de ejercer el control interno orientado a que en la celebración, ejecución, cumplimiento y liquidación de los contratos, se cumplan las normas constitucionales y legales vigentes y se preserven los bienes e intereses económicos de la Rama Judicial, dentro de las políticas, metas y objetivos previstos por el Consejo Superior de la Judicatura.

ARTÍCULO 3º: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación en la página electrónica de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co, sección "Consejo Superior de la Judicatura", opción "Consejos Seccionales", medio que garantiza amplia divulgación.

Expedido en Santiago de Cali, a los veintitrés (23) días del mes de julio de dos mil veinte (2020).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN
Presidente

Proyectó: DR. JOSÉ EUDORO NARVÁEZ VITERI
JENV/SVV

Carrera 4° No. 12-04 – Piso 1° Palacio Nacional Plaza Caicedo
Telefax (92) 881 0342 www.ramajudicial.gov.co
Santiago de Cali - Valle del Cauca - Colombia

